

Zuacorta, con agua suficiente para que muelan tres piedras; dos de ellas pertenecen al término de Villarrubia y la otra al de Daimiel.

A los 200 metros del nacimiento se halla el puente que dá paso á la casa de los guardas, á la alameda de los señores Portocarrero y Casas Altas, propiedad del Sr. Zaldivar.

Siguen infinitos ojos, cuyas aguas se le van uniendo, así como las que nacen de las lagunas de la casa del Pico, propiedad de D. Román Mugártégui.

En el molino Zuacorta se halla el puente que dá paso á la carretera de Daimiel á Villarrubia.

Sigue el cauce con una inmensa vega y nacimiento de importancia, aunque no como los anteriores, pasando por el molino de la Parrilla y los quintos de Zacatena.

Por este sitio vá una riada de primer orden, con fuerza para mover las cuatro piedras de que se compone el molino conocido por la Máquina. Próximo á este molino se le une el río Azuer, del cual daremos la reseña de sus nacimientos en los números siguientes, aumentando su caudal con sus afluencias en años de abundancia.

Siguen varios nacimientos, y acrecentándose cada vez más su cauce, hallándose en su curso los molinos denominados Griñón, el Nuevo, Molemocho, Puente Navarro y Flor de Ribera, todos en el término jurisdiccional de Daimiel. Estos molinos son muy renombrados por componerse de siete y ocho piedras. El molino Molemocho también es de suma importancia por tener uno de los mejores saltos de agua, imprimiendo á las piedras un movimiento acelerado, cuya rapidéz hace que muelan más fanegas cada día que en los demás molinos.

El molino de Puente Navarro, se halla contiguo al magnífico puente del mismo nombre, que dá paso á varias casas de los montes de Zacatena y á Malagón.

La cantidad de agua que corre por los sitios reseñados, es mucho mayor (deduciendo la que le presta el Azuer) que la perdida ó filtrada en Villacentenos, debiendo ser una de las razones que tendría en cuenta el célebre arquitecto Sr. Villanueva, para manifestar que era cuento de viejas el decir que estas aguas son las que se pierden del Guadiana el alto.

En efecto, si se pierde un caudal capaz de mover tres piedras harineras y á las siete leguas aparece otro de 8; es evidente que sea distinto, ó que haya tenido aumento con otro mayor.

UN AFICIONADO Á LA AGRICULTURA
Y Á LA GEOGRAFÍA.

(Continuará.)

CONSULTAS.

El Cerro: Huelva.

Recibida su libranza, le remitimos el pedido que en su grata nos hacia, saliendo de ésta el día 23 de los corrientes, certificado, para que con seguridad llegue á su mano. Si esto no sucediera, puede reclamarnos, porque como hemos recibido su importe, el asunto está ya bajo nuestra garantía y es de cuenta y cargo de esta su casa.

San Juan de Moldes.

Recibida su libranza para suscripción, tomamos buena nota de ello.

En cuanto á lo del Sr. Sánchez Aranda, como no nos dá detalles, nada podemos decirle, pero creemos que lo más acertado será que V. se dirija á él, y á nosotros cuando el asunto afecte á esta casa ó al periódico.

Huévar.

Contestando á la suya del 17, podemos decirle á V. que lo primero es que nos remita el importe de un trimestre de suscripción que adeuda, y después le contestaremos á su larga y difícil consulta.

Vich.

A pesar de hallarse V. en descubierto por la suscripción del último trimestre, seguimos remitiéndole el periódico, por la confianza que nos inspira desde el año 1880.

Vilches.

El primer trimestre de suscripción á este periódico, nos fué satisfecho por su corresponsal en esta, pero como ya ha vencido el segundo, sin que se nos pague, lo avisamos para su gobierno.

Málaga.

Como no remitimos recibo del pago que V. hizo de su suscripción por el primer trimestre, le avisamos, que ya está vencido el segundo, y aunque así no fuera, ya debe remitirnos su importe, porque el pago de suscripciones es adelantado.

Lana.

Si señor; ya debe V. pagar el segundo trimestre de suscripción á EL RELÁMPAGO, porque está vencido.

Portugal: Valdeplaceres.

Esperamos que lo mismo V. que su señor hermano D. Ramón, nos remitan el importe de las suscripciones que adeudan, del mismo modo y por el propio conducto en que lo hizo la última remesa.

LISTA GENERAL definitiva de los jurados que corresponden á esta Audiencia de Manzanares, por partidos judiciales.

PARTIDO JUDICIAL DE ALCÁZAR DE S. JUAN

CABEZAS DE FAMILIA.

- D. Rogelio Escribano Beamud.
- " Avelino Fernández Quero.
- " Cristobal García Casarrubios.
- " Juan Manuel Escobar Rodríguez.
- " Ricardo Guerrero Martínez.
- " Jesús Gómez Sánchez.
- " Serviliano Gómez Simoro.
- " Robustiano Galindo Madrid.
- " Sebastian Martínez Zarza.
- " Manuel Leal Reillo.
- " Ignacio Guijaldo Pintor.
- " Manuel Lucas Sepúlveda.
- " Aurelio Manzanque Casero.
- " Francisco López Casero Gómez.
- " Ambrosio Navarro Redondo.
- " Sebastian Minguez Izquierdo.
- " Casimiro Manzanque Gasera.
- " Simplicio Minguez Alberca.
- " Marcelino Olivares Rodrigo.
- " Manuel Ortiz Sánchez.
- " Gregorio Ocaña Flores.
- " Pedro Pintor Minguez.
- " Ramón Sánchez Gil.
- " Gregorio Violero y Campo.
- " Manuel Villajos Rodríguez.
- " José Antonio Quiñones Sánchez.
- " Bernardino Rubio Pintor.

HERENCIA.

- D. Manuel Sánchez Rodríguez.
- " Eustaquio Calvillo Ochoa.
- " Tomás Corrales Illescas.

- " Joaquín Montes Yaner.
- " Antonio Cañadas Pañoso.
- " Ramón Calvillo Gómez.
- " León Heredero Lorente.
- " José Ruiz-Muela.
- " Gabriel Benadero Valencia.
- " Benito López Bueno.
- " Decoroso Almoguera Ruiz.
- " José Palomero Jeréz.
- " José Sepúlveda Rodríguez.
- " Epifanio Pavón Rodríguez.
- " German Rodríguez Yaner.
- " Pablo Montes Carrero.
- " Onofre Cuadrado Rodríguez.
- " N. Manso Montes.
- " Vicente Díaz Naranjo.
- " Antonio Puebla Moreno.
- " Victoriano Rodríguez.
- " Amador Pabón Rodríguez.
- " Tomás Buitrago Rodríguez.
- " Antonio Jiménez Montes.
- " Mariano Espinar Verdugo.
- " Luis Bolaño Ramírez.
- " Jesús Rodríguez Rodríguez.
- " Serafin Sepúlveda Rodríguez.
- " Ramón Pérez Martínez.
- " Antonio González Rubio.
- " Catalino García Cañadas.
- " José Montes y Puebla.
- " Marcos Almeida Cid.
- " Rafael Avengozar Cano.
- " Venancio Manso.
- " Calixto Sepúlveda Alvarez.
- " Avelino Gallego Rubio.
- " León Aguilera Cañadas.
- " Pedro Palmero Jeréz.

PUERTO LÁPICHE.

- D. Jesús Almoguera Pavón.
- " Gil Pabón Layos.
- " Mariano Menasalvas Layos.
- " Valentín Pabón Elípe.

PEDRO MUÑOZ.

- D. Vicente Moreno Chareo.
- " Juan Panduro Zareo.
- " Raimundo Escudero Belloso.
- " Severiano Ayuso Belloso.
- " Sabas Huelves Pozo.
- " Victoriano Escudero Belloso.
- " Juan Bautista Moreno Charco.
- " Isidro Parra y Sanz.
- " José Crespo Gallardo.
- " Gonzalo Torres.
- " Ruperto Prado Muñoz.
- " Juan T. Exojo Sánchez.
- " Juan A. Delgado Escudero.
- " Juan Montoya Mereno.

SOCUELLAMOS.

- D. Carmelo Sainz Pardo.
- " Fernando Marchante Carrión.
- " Eduardo Pozuelo Lahoz.
- " Francisco Caballero Almendro.
- " Gonzalo Gómez Fernández.
- " José Antonio Medina Moreno.
- " José Galiana Nieto.
- " Juan Bautista López Vega.
- " Miguel Marin Sánchez.
- " Vicente Morales Coronado.

TOMELLOSO.

- D. Antolin Ortega Pérez.
- " Manuel Ortiz Moreno.
- " Vicente Albiñana Garselo.
- " Miguel Espinosa López.
- " Pedro Antonio López.
- " Marcelino Díaz Navarro.
- " Luciano Diaz Jareño.
- " José Gallego Fernández.
- " José Antonio Jiménez.
- " Cristóbal Candes Pintado.
- " Pedro Navarro López.
- " José Morales Fernández.